

BREVES



FOTO: IMA

ACORDARON IMA Y SMA.

Reactivan convenio para fiscalizar los ruidos molestos

● Este mes fue reactivado el convenio entre la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) y la Municipalidad de Antofagasta (IMA) para mejorar las coordinaciones entre las instituciones y la fiscalización de ruidos molestos en terreno apoyados con sonómetro, instrumento que permite medir la contaminación acústica en ciudades.

El alcalde, Sacha Razmilic, explicó que este convenio data de hace 7 años, pero estaba inactivo, y su actualización "nos permitirá hacer el trabajo conjunto con la SMA, para no sólo recibir denuncias sino que también medir con un sonómetro que tiene el municipio" los problemas producto de ruidos molestos.

El objetivo es adquirir 1 o 2 unidades adicionales para hacer un trabajo más eficiente. 🗑️